

## **BAREMO DE CONCURSO**

### **Información para el Ingreso de Aspirantes a los Postgrados y Residencias Asistenciales Programadas para médic@s y Cursos de Ampliación para enfermer@s**

#### **Concurso 2010- Ingreso 2011**

- 1.- Cardiología Infantil**
- 2.- Medicina Crítica Pediátrica**
- 3.- Medicina Crítica Pediátrica en perioperatorio cardiovascular**
- 4.- Cirugía Cardíaca pediátrica**
- 5.- Cirugía de Cardiopatías Congénitas**
- 6.- Anestesia Cardiovascular Pediátrica**
- 7.- Tomografía y Resonancia Magnética Nuclear**
- 8.- Tomografía y Resonancia Magnética Nuclear en cardiopatías congénitas**
- 9.- Curso de ampliación “Enfermería en Hemoterapia”**
- 10.-Curso de ampliación “Enfermería en Medicina Crítica Pediátrica”**

**Mayo 2010**

## Introducción.-

La Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa (adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Salud) abre el concurso para Postgrados y Residencias Asistenciales Programadas dirigidas a médic@s y para los Cursos de ampliación de Enfermería en las áreas de:

- **Cardiología Infantil** (3 años), dirigido a especialistas en pediatría. (Postgrado Universitario de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos UNERG)
- **Medicina Crítica Pediátrica** (2 años), dirigido a especialistas en pediatría
- **Cirugía de Cardiopatías Congénitas** (18 meses), dirigido a especialistas en Cirugía Cardiovascular.
- **Anestesia Cardiovascular Pediátrica** (18 meses), dirigido a especialistas en anestesiología. (Postgrado Universitario de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos UNERG)
- **Tomografía y Resonancia Magnética Nuclear** (1 año), dirigido a especialistas en Radiología. Incluye TAC y RMN general, con mayor énfasis en cardiopatías congénitas.
- **Medicina Crítica Pediátrica en perioperatorio cardiovascular** (1 año): dos programas: uno dirigido a especialistas en Cardiología Infantil y otro dirigido a especialistas en Medicina Crítica Pediátrica
- **Tomografía y Resonancia Magnética Nuclear en cardiopatías congénitas** (1 año): dos programas: uno dirigido a especialistas en Cardiología Infantil y otro dirigido a especialistas en Radiología
- **Cirugía Cardíaca Pediátrica** (3 años) dirigido a especialistas en Cirugía Pediátrica.
- **Enfermería en Hemoterapia** (1 año), dirigido a licenciad@s en enfermería.
- **Enfermería en Cuidados de Enfermería para Medicina Crítica pediátrica** (1 año), dirigido a licenciad@s en enfermería.

El proceso de selección se inicia el lunes 13 de septiembre, para lo cual se elabora este material con el fin de informar a los aspirantes a los Cursos de Postgrados, los mecanismos de preselección y selección, siguiendo el diseño establecido en la Constitución y leyes de la República Bolivariana de Venezuela. Durante el período de formación los cursantes admitidos disfrutarán de una beca de estudios con monto establecido por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y algunos beneficios adicionales que otorga la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano de acuerdo a su normativa. Se agradece a los aspirantes revisar detalladamente los documentos a consignar en el área de Investigación y Docencia del hospital, cerciorándose no falte ninguna de las credenciales obligatorias y/o opcionales, ya que no se aceptarán documentos adicionales después del cierre del período de preinscripciones. Los documentos deberán venir firmados y foliados en todas sus páginas, en carpeta de fibra marrón tamaño carta ordenados como se indica en las secciones III y IV, y presentados conjuntamente con los originales (que se devolverán de inmediato una vez corroborada su

concordancia con la copia). Se autoriza expresamente a la Fundación para que verifique la autenticidad de los documentos consignados, y la veracidad de la información suministrada, so pena de descalificación en el concurso.

## I.-Inscripción en el Concurso.

1. Llamado a pre-inscripciones, publicado en un diario de circulación nacional el 9 de septiembre de 2010.
2. Obtención del Baremo e instrucciones de pre-inscripción, en la página Web, [www.cardiologicoinfantil.gob.ve](http://www.cardiologicoinfantil.gob.ve). del 13 de septiembre al 01 de octubre de 2010.
3. Pre-inscripciones y recepción de documentos: del 4 al 15 de octubre de 2009, en el horario comprendido entre 8:30 a.m. y 4 p.m.
4. Presentación de Prueba de Conocimientos: miércoles 20 de octubre a las 9:00 am en el área de Investigación y Docencia (nivel quirúrgico)
5. Entrevistas con el Comité Académico: 21 al 22 de octubre de 2010.
6. Publicación de resultados en el área de Investigación y Docencia (nivel quirúrgico): el 01 de noviembre de 2010.
7. La formalización de la inscripción en el concurso debe ser realizada personalmente por el interesado (o una persona, debidamente autorizada por escrito), luego de la charla informativa obligatoria que se realizará el miércoles 01 de diciembre de 2010 a las 9:00 a.m. en el aula 2 de Investigación y Docencia

## II.- Requisitos.

1. Título Universitario de Médico Cirujano o de Licenciad@ en enfermería (en caso de los Cursos de Ampliación para Enfermería), otorgado por una universidad venezolana.
2. Título Universitario de Pediatra o poseer al menos dos años de Residencia Asistencial Programada de Pediatría, con rotaciones cumplidas en Neonatología y Terapia Intensiva Pediátrica, certificadas, para Cardiología y Medicina Crítica; o de Cirujano Pediatra, para Cirugía Cardíaca o de Cirujano Cardiovascular para Cirugía de Cardiopatías Congénitas, o de anestesiólogo para Anestesia Cardiovascular Pediátrica, o de médico radiólogo para Tomografía y Resonancia Magnética Nuclear. En caso de no presentar título universitario debe consignar certificado emitido por la institución que lo avala y constancia de reconocimiento como Especialista (en la especialidad indicada en la Introducción de acuerdo al curso al que opta) emitida por un Colegio de Médicos. En caso de no ser Licenciad@ en Enfermería consignar: Título de TSU en enfermería fondo negro otorgado por una Universidad o Instituto Universitario reconocido por el Ministerio del Poder Popular Para la Salud, acompañado de constancia de culminación de Licenciatura en Enfermería en una universidad venezolana.

3. Para los candidatos extranjeros del programa latinoamericano, los títulos (de pre y postgrado) deben venir con Apostilla de La Haya, y acompañados de carta de postulación suscrita por la dirección de Investigación y Docencia o de Relaciones Internacionales o equivalente del Ministerio con competencia en Salud del país de origen. Además deben consignar Constancia de suficiencia del idioma español, en el caso de que su lengua madre sea diferente a ésta, expedida por una Universidad.
4. Cumplir con lo contemplado en el artículo 4, 6 y 13 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
5. No estar sometido a sanción disciplinaria, suspensión en el ejercicio médico o de enfermería, o por régimen de permanencia por cualquier organismo competente. No estar incurso en medidas de carácter administrativo o penales debidamente comprobadas.
6. No haber sido reconocido como Especialista por un Colegio de Médicos, para la misma disciplina a la que opta.
7. Estar inscrito en el Colegio de Médicos del estado de donde proviene.
8. Compromiso de dedicación a tiempo completo y a dedicación exclusiva, cumpliendo con los reglamentos establecidos por el hospital y el curso de especialización.
9. Ser seleccionado por la Comisión de Concurso, de acuerdo al Baremo.
10. Presentación de un examen de selección.
11. Presentar entrevista personal con el Comité Académico del curso.
12. Dominio instrumental del idioma Inglés.

### III.- Documentos Obligatorios.

1. Dos fotografías de frente, tamaño carnet
2. Fotocopia legible de la Cédula de identidad, ampliada y sin recortar en una hoja tamaño carta, o del pasaporte (si es extranjero).
3. Certificado de salud vigente, expedido por el MPPS.
4. Resumen Curricular (incluyendo record quirúrgico durante especialización para los postgrados quirúrgicos)
5. Constancias de Inscripción, Solvencia Económica y Solvencia Deontológica del Colegio de Médicos al que pertenece, vigentes para el momento de la pre- inscripción.
6. Copia fondo negro del Título de Médico Cirujano o Licenciad@ en Enfermería.
7. Promedio de las calificaciones de las asignaturas cursadas en el Pregrado que incluya: Promedio Simple aprobado, Promedio de Promoción, lugar ocupado, y número de integrantes.
8. Constancia de las Calificaciones de Pregrado, que incluya todas las asignaturas cursadas, aprobadas o no, emitidas por la autoridad competente.
9. En caso de haberse realizado Equivalencias de asignaturas, entre dos Universidades, anexar las notas Aprobadas por Equivalencia.
10. Si se ha revalidado el Título, anexar las notas correspondientes a la Universidad donde se graduó, así como las notas de la Reválida.

11. Constancia de haber cumplido con el artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, anexando la credencial que otorga el Ministerio de Salud.
12. Copia Fondo Negro del Título Universitario u Original de la Constancia de tramitación del Título de Especialista en la especialidad requerida en la Introducción, o en su defecto lo indicado en el punto 13.
13. Constancia Original, con fecha de inicio y finalización, de la Residencia Asistencial Programada en la especialidad requerida según el curso al que opta, emitida por el Director de la Institución y por el Jefe de Servicio o Departamento correspondiente, acompañado de constancia de reconocimiento como Especialista (en la especialidad indicada en la Introducción de acuerdo al curso al que opta) emitida por un Colegio de Médicos.
14. Constancia de dominio del Idioma Inglés Instrumental (para médic@s).

#### **IV- Credenciales Opcionales evaluables:**

1. Curso Universitario de Postgrado aprobado en Ciencias de la Salud, relacionado con el postgrado que aspira: Presentar copia Fondo Negro del Título u Original de la Constancia de Tramitación del Título expedido por la Institución u organismo competente.  
*Dos puntos (2) por año, máximo seis (6) puntos.*
2. Preparadurías por Concurso en Ciencias Médicas: Constancia Original, con fechas de inicio y finalización, firmados por el Director de la Escuela de Medicina, de la universidad correspondiente.  
*Un punto (1) por año, máximo dos (2) puntos*
3. Cursos de Ampliación en Áreas de la Salud, avalados por Facultades de Medicina: Copia del Certificado otorgado por la Facultad de Medicina correspondiente.  
*Cero cinco (0,5) puntos por curso, máximo dos (2) puntos.*
4. Docencia Universitaria. Constancia Original que especifique la asignatura dictada, fecha de inicio y finalización, firmada por el Decano o Rector, de la Facultad correspondiente.  
*Dos puntos (2) por año, máximo cuatro (4) puntos.*
5. Curso Medio de Salud Pública: Copia del Certificado otorgado por la Escuela de Salud Pública de la Universidad correspondiente.  
*Un (1) punto*
6. Premios Académicos otorgados por las Escuelas de Medicina: Copia del Diploma otorgado por la autoridad universitaria competente (se excluyen diplomas que correspondan a una calificación determinada en una asignatura específica).

*Cero cinco (0,5) puntos, máximo cuatro(4) puntos.*

7. Menciones Honoríficas: Copia del Diploma otorgado.

*Mención Summa Cum Laude 2 puntos*

*Mención Magna Cum Laude 1 punto*

*Premio Especial de Graduación: 0,5 puntos.*

8. Cursos de Educación Médica continua patrocinados por las Sociedades Científicas y avalados por la Federación Médica Venezolana con horas créditos: Copia del Certificado otorgado:

*Cien (100) horas crédito, equivaldrán a 1 punto.*

9. Trabajos o Carteles (Posters), presentados durante los estudios de pregrado en Jornadas Científicas o Congresos Médicos o de Enfermería, auspiciados por la Federación Médica Venezolana, Federación de Colegios de Enfermer@s Sociedades Científicas, Facultades de Medicina: Constancia de Presentación, expedida y firmada por el Presidente o Secretario del Comité Organizador del evento científico.

*Cero cinco (0,5) puntos, máximo 1 puntos, ya que sólo se aceptarán u máximo de dos trabajos presentados durante el pregrado universitario.*

10. Trabajos o Carteles (Poster), presentados después de obtenido el Título de Médico- Cirujano o Licenciad@ en Enfermería en Jornadas Científicas o Congresos Médicos, o de Enfermería auspiciados por la Federación Médica Venezolana, o Federación de Colegios de Enfermer@s, Sociedades Científicas, Facultades de Medicina: Constancia de Presentación, expedida y firmada por el Presidente o Secretario del Comité Organizador del evento científico: Máximo dos trabajos por año, para un total máximo de cuatro(4).

*Congresos o Jornadas Internacionales:*

*Cero setenta y cinco (0,75) puntos, máximo tres puntos.*

*Jornadas o Congresos Nacionales.*

*Cero coma cinco puntos (0,5), máximo dos (2) puntos.*

*Jornadas o Congresos Locales:*

*Cero coma veinticinco puntos (0,25), máximo 1 punto.*

11. Trabajos Publicados en Revistas Venezolanas acreditadas por ASEREME ( Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas) y Revistas Extranjeras que aparezcan en el Index Medicus, en el Index Médico Latinoamericano.

- Trabajos Publicados durante los Estudios de Pregrado. Remitir copia del original de la(s) revista(s) científica o separata(s) correspondiente(s), aceptándose un máximo de

cuatro (4) trabajos publicados, durante la realización de los estudios de pre-grado.  
*Cero cinco (0,5) puntos, máximo 2 puntos.*

- Trabajos Publicados posteriores a la obtención del Título de Médico- Cirujano: Remitir copia del original de la(s) revista(s) científica o separata(s) correspondiente (s), aceptándose no más de dos(2) trabajos publicados por año, hasta un máximo de cuatro(4) en total.

*Trabajos originales: Dos (2) puntos por trabajo*

*Trabajos de casuística: Un (1) punto por trabajo*

*Reporte de Caso Clínico: Cero cinco (0,5) puntos por trabajo.*

## V.- Evaluación.

Evaluación General:

1. Calificaciones de Pregrado: El promedio Simple Aprobado de las Calificaciones de las asignaturas aprobadas en los estudios de pregrado, constituirá el 50 % de la puntuación total del Aspirante.
2. Examen de Conocimientos: La calificación obtenida, constituirá el 25 % de la puntuación total del Aspirante.
3. Puntos Adicionales: Se otorgará un máximo de veinte (20) puntos y constituirán el 15 % de la puntuación total del aspirante
4. Entrevista Personal con el Comité Académico del Curso: constituirá el 10 % de la puntuación total del aspirante.

## VI.- Selección.

Se utilizarán los resultados de los parámetros analizados en los párrafos anteriores

El Comité de Selección estará integrado por:

1. La Presidenta de la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”.
2. El Coordinador o Coodinadora del Curso de Postgrado.
3. El Representante del Ministerio del Poder Popular para la Salud
4. El Representante del Colegio de Médicos del Distrito Metropolitano de Caracas.
5. El Representante de la Oficina de Investigación y Docencia del Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano



## VII.- Inscripción.-

Los aspirantes seleccionados deberán formalizar su inscripción definitiva ante el Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”, el 02 de diciembre de 2009 a las 10:00 am en la oficina de Investigación y Docencia, en el nivel quirúrgico.

En caso de existir alguna apelación a los resultados del proceso de selección, la misma deberá ser sustentada por escrito y consignada ante el Comité de Selección en el transcurso de los primeros diez (10) días continuos siguientes a la publicación en cartelera de los resultados, es decir, del 01 al 10 de noviembre de 2010.